



# VNiVERSiDAD D SALAMANCA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO  
COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA DELEGADA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.013.

En Salamanca, a las 13 horas del día 27 de junio de 2013, se reúne la Comisión Económica-Administrativa del Claustro en la Sala nº. 2 (segunda planta) del Rectorado, con la asistencia de las personas que se relacionan a continuación:

D. Francisco José Plaza Martín, Presidente de la Comisión  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen López Esteban  
D. José Manuel Martín Llorente  
D. Fausto Martín Barbero  
D. Fco. Javier Martín Torres, que actúa como Secretario.

Excusa su asistencia D<sup>a</sup>. Rebeca Jiménez Rodríguez, D. Rashid Mohamed Vázquez, D. Eduardo Weruaga Prieto y D<sup>a</sup>. Purificación Martín de la Fuente.  
D<sup>a</sup>. Rebeca Jiménez Rodríguez y D. Eduardo Weruaga Prieto han presentado sendas delegaciones de voto.

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta del día 30 de mayo de 2013.
- 2.-Informe del presidente de la Comisión.
- 3.-Debate y toma de acuerdos, si procede, sobre la incorporación de las actas de la Comisión al repositorio de Secretaría General para su publicación.
- 4.-Análisis de la última información recibida sobre fundaciones y sociedades mercantiles de la Universidad de Salamanca.
- 5.-Ruegos y preguntas.

### **1.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta del día 30 de mayo de 2013.**

La Comisión acuerda por asentimiento la aprobación del acta de la reunión celebrada el día 30 de mayo de 2013.

### **2.-Informe del Presidente de la Comisión.**

El presidente informa que se han recibido las cuentas anuales y el informe de gestión de Cursos Internacionales correspondientes al ejercicio 2102, el balance de situación de la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) a fecha 31 de diciembre de 2012 y un documento sobre el Parque Científico enviado por el Gerente.

En relación con el Parque Científico y el plan de saneamiento del mismo. Tras contactar y solicitar información al Vicerrectorado de Economía y al de Investigación, el Gerente de la Fundación Parque Científico ha enviado un documento donde se recogen las estrategias que se están siguiendo desde hace un tiempo con resultados positivos, ya que los ingresos generados cubren los gastos corrientes, si bien no está formalizado ni aprobado como un “plan de saneamiento”, es decir, que no existe.

En relación a la propuesta de esta Comisión de presentar los presupuestos con un mayor nivel de detalle e informando del grado de ejecución, el Vicerrector de Economía ha manifestado, contrariamente a su intervención en claustro, que supondría una gran complejidad y tampoco ha avanzado una previsión a este respecto.

Sobre OCU el Gerente se ha limitado a enviar el balance de situación.

Por último, en cuanto al asunto de la Escuela de Enfermería de Zamora, sobre el que un miembro de la comisión había mostrado su interés en reuniones anteriores, se comentaron los términos de los convenios entre la Universidad, el Ayuntamiento de Zamora y el Sacyl para la construcción del edificio e implantación de la Escuela. En este sentido, D. Fausto Martín (director de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia) aportó informaciones y explicaciones sobre estos con las que quedó claro que el impacto económico en la Universidad es mínimo.

### **3.-Debate y toma de acuerdos, si procede, sobre la incorporación de las actas de la Comisión al repositorio de Secretaría General para su publicación.**

El presidente de la comisión explicó que las actas de la comisión ya se entregan para su archivo y custodia a la Secretaría General. El sentir ciudadano más actual, así como el espíritu de la futura Ley de Transparencia, demanda una mayor información sobre la labor diaria de las administraciones, al igual que esta misma comisión demanda determinada información de ciertos órganos universitarios. En este sentido, el presidente propuso que las actas e informes de esta comisión se incorporen a los repositorios electrónicos de acceso público que mantenga la Secretaría General. Tras varias intervenciones favorables a la propuesta, esta se aprueba por asentimiento. Por ello, la comisión acordó comunicar dicha decisión a Secretaría General para que a través del procedimiento que estime más oportuno y en el lugar que estime más conveniente proceda a publicar las actas de esta Comisión Económico-Administrativa del Claustro.

### **4.-Análisis de la última información recibida sobre fundaciones y sociedades mercantiles de la Universidad de Salamanca.**

Respecto a la de la Fundación Parque Científico, al no disponer de un plan de saneamiento, la valoración de la Comisión sobre esta habrá de esperar. En breve se recibirá el informe de auditoría de sus cuentas del ejercicio 2012.

La información presentada en relación con la Fundación General se refiere al informe de auditoría y las cuentas anuales correspondientes al año 2011 y se espera la de 2012 en los próximos días. La documentación es amplia, por lo que la Comisión considera estudiar con más detenimiento dicha documentación. No obstante, si parece conveniente mencionar que el balance es positivo, habiéndose generado un superávit superior al previsto en su presupuesto inicial, sin embargo preocupa el hecho de que una parte importante de su presupuesto sean subvenciones de organismos públicos habida cuenta de las restricciones sobre estas partidas que estos organismos están realizando en los últimos tiempos. En relación con la Fundación, el secretario de la comisión informa que precisamente hoy se lleva para su aprobación al Consejo de Gobierno un acuerdo de “encomienda de gestión” que va a permitir a la Fundación gestionar varios títulos propios y a cambio disponer de parte de la retención que la Universidad práctica sobre la matrícula de dichos títulos, lo que supone de hecho la transferencia de parte de los ingresos que la Universidad recibe por estos títulos propios a favor de la Fundación. La Comisión manifestó su preocupación por este hecho y acordó recabar más información al respecto.

La información que ha presentado el Gerente sobre la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) se limita a la presentación del balance de situación (una página). Por ello, es conveniente disponer de más información sobre esta sociedad mercantil de capital público (en más de un 90%). El presidente informa acerca de determinados datos de la misma como, por ejemplo,

- Es una sociedad mercantil que tiene la forma jurídica de sociedad anónima, la participación de la Usal en la sociedad es del 17,50%, y su facturación supera los 16 millones de euros anuales. Se trata de una multinacional con sedes en diversos países de América Latina.
- En su consejo de administración figuran los rectores y gerentes de las universidades con capital en OCU, y en particular, los de la USAL.
- Entre sus productos destaca UNIVERSITAS XXI, solución informática integral para la gestión universitaria, implantado en decenas de universidades españolas y latinoamericanas. El último módulo en desarrollarse es el de “Contabilidad Analítica”.
- Según los expedientes de contratación de la web de la Usal, el importe contratado por la Usal a OCU podría superar los 600.000 euros anuales.

Se acordó seguir recabando información sobre OCU.

#### **4.-Ruegos y preguntas.**

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

EL SECRETARIO

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo. Fco. Javier Martín Torres

Fdo.: Francisco José Plaza Martín